



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto los expedientes digitales, con registros de Mesa de Partes General N.ºs F1120-20210000068 y F1120-20210000074 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 004728-2021-R/UNMSM del 24 de mayo de 2021, se encargó el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables, a don EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO, con código N.º 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico de la referida Facultad, por el periodo del 23 de abril al 26 de mayo de 2021 y mientras dure la ausencia del titular;

Que con Resolución Rectoral N.º 006359-2021-R/UNMSM de fecha 25 de junio de 2021, se resolvió a su solicitud ampliar la suspensión temporal de sus funciones como Decana de la Facultad de Ciencias Contables, de doña JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA, con código N.º 057142, por el periodo del 27 de mayo al 24 de junio de 2021;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades del Decanato de la Facultad de Ciencias Contables es necesario ampliar la encargatura de dicho Decanato, a don EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO, con código N.º 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico de la citada Facultad, por el periodo del 27 de mayo al 24 de junio del 2021 y mientras dure la ausencia del titular; acción que se explica en las Resoluciones Decanales N.ºs 000638 y 000732-2021-D-FCC/UNMSM de fechas 26 de mayo y 12 de junio de 2021, respectivamente;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informes Virtuales N.ºs 457 y 500-DGA-ÖGRRHH/2021, emite opinión favorable;

Que el artículo 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor";

Que cuenta con los Proveídos N.ºs 004345 y 004804-2021-R-D/UNMSM de fecha 23 de junio de 2021, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1º Ratificar, en vía de regularización, las Resoluciones Decanales N.ºs 000638 y 000732-2021-D-FCC/UNMSM de fechas 26 de mayo y 12 de junio de 2021, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de ampliar la encargatura del Decanato de la citada Facultad, a don EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO, con código N.º 044342, docente permanente principal a T.C. 40 horas, Vicedecano Académico de la referida Facultad, por el periodo del 27 de mayo al 24 de junio del 2021 y mientras dure la ausencia del titular.

2º Encargar a la Dirección General de Administración, a la Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Contables, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

ORESTES CACHAY BOZA
RECTOR

jza

